

El diputado Bernardo Salinas (PC), representante de la Región de Coquimbo, se refirió este viernes a la posibilidad de que el presidente José Antonio Kast conceda un indulto al capitán del Ejército José Faúndez, condenado a 15 años de presidio por la muerte de Romario Veloz durante el estallido social de 2019, ocurrida en La Serena.

El parlamentario emplazó directamente al mandatario y advirtió sobre las graves consecuencias de una eventual medida en favor de agentes del Estado condenados por violaciones a los Derechos Humanos.

«Queremos emplazar abiertamente al presidente Kast. No es posible ni siquiera pensar en regresar y estudiar la posibilidad de indultar asesinos. Particularmente la Región de Coquimbo, nuestra región, y nuestra comuna de La Serena, donde vimos cómo el capitán de Ejército José Faúndez mató y asesinó vilmente, cobardemente, a Romario Veloz», sostuvo el diputado.

Salinas recordó el dolor de la familia de la víctima y el impacto que un eventual indulto tendría en la confianza ciudadana hacia las instituciones. Asimismo, cuestionó la contradicción entre el discurso del presidente y la posibilidad de beneficiar a un condenado por crímenes cometidos en contexto de manifestaciones sociales.

«Presidente Kast: no es posible que usted esté golpeando su propio discurso», enfatizó.

El diputado también hizo hincapié en la naturaleza de los delitos cometidos por Faúndez, quien fue condenado por violencia innecesaria causando muerte y lesiones graves, hechos que calificó como de máxima gravedad.

«Usted dijo que iba a combatir el delito, todo tipo de delito, y aquí hay un delito de lesa humanidad. Por tanto, condenamos profundamente, ya sea porque lo esté estudiando o porque el día de mañana usted quiera indultar a un asesino que fue condenado por un juicio abierto, transparente, a 15 años de cárcel», concluyó.

La bancada del Partido Comunista e independientes ha anunciado que, de concretarse esta medida, activarán todas las acciones institucionales disponibles, incluido un recurso ante el Tribunal Constitucional, para impedir lo que consideran un grave retroceso en materia de derechos humanos y un golpe a la justicia.

26 views today

7,465 total views,